

Programa de Asignatura
DERECHO ROMANO II

A. Antecedentes Generales

1. Unidad Académica	FACULTAD DE DERECHO					
2. Carrera	DERECHO					
3. Código	Incorporar código del ramo					
4. Ubicación en la malla	II semestre, I año					
5. Créditos	8 Créditos					
6. Tipo de asignatura	Obligatorio	X	Electivo		Optativo	
7. Duración	Bimestral		Semestral	X	Anual	
8. Módulos semanales	Clases Teóricas	2	Clases Prácticas	0	Ayudantía	0
9. Horas académicas	Clases	68			Ayudantía	0
10. Pre-requisito	Romano I					

B. Aporte al Perfil de Egreso

La asignatura se ubica en el segundo semestre de la carrera, es del ciclo formativo de Bachillerato y pertenece a la Línea Ciencias del Derecho. Esta permite que el estudiante reconozca el origen y evolución de las instituciones jurídicas que perviven en nuestro ordenamiento jurídico, así como el origen y evolución de los principios generales del Derecho que rigen en nuestro ordenamiento jurídico, para comprender críticamente los sistemas normativos.

La asignatura tributa a las siguientes **competencias genéricas (CG) y competencias específicas (CE):**

CG3. Ética

Buscar la verdad y el bien, logrando comprender que el ejercicio de la profesión conlleva la toma de decisiones orientadas por los principios y valores de justicia y dignidad humana

CG7. Visión Analítica

Identificar problemas, reconocer sus componentes e información significativa, buscar, sintetizar y relacionar los antecedentes fácticos y elementos normativos para llegar a una conclusión.

CE1.- Identificar los fundamentos, origen y evolución de las instituciones jurídicas y de las distintas fuentes del derecho, así como los principios del ordenamiento jurídico, para comprender críticamente los sistemas normativos.

C. Objetivo(s) de Aprendizaje (s) General (es) de la asignatura:

La asignatura permite que el estudiante sea capaz de:

OA1: Reconocer la evolución de las instituciones creadas en el Derecho Romano.

OA2: Aplicar las instituciones jurídicas y los principios generales del Derecho surgidos en el Derecho Romano a casos planteados en las fuentes directas o creados para ello.

OA3: Identificar los distintos derechos reales existentes en el Derecho Romano.

OA4: Leer, escribir y exponer en forma oral, con criterio de asertividad y precisión, los conceptos jurídicos esenciales de derecho real, derecho personal y derecho sucesorio y aplicarlos a casos planteados contenidos en las fuentes directas o creados.

D. Unidades de Contenido y Objetivos de Aprendizaje

Para el logro de los objetivos de aprendizaje generales de la asignatura, el estudiante desarrollará las siguientes unidades temáticas y objetivos de aprendizaje por unidad.

UNIDADES DE CONTENIDOS	OBJETIVOS DE APRENDIZAJE
<p>UNIDAD I: Derechos Reales</p> <p>1. Patrimonio 1.1 Nociones de patrimonio</p> <p>2. Las cosas 2.1 Conceptos 2.2 Clasificaciones</p> <p>3. Los derechos reales 3.1 Aspectos generales 3.2 Clasificaciones</p> <p>4. El Dominio o Propiedad 4.1 Clases 4.2 Características y atributos 4.3 Adquisición, protección y extinción</p> <p>5. La Posesión 5.1 Concepto 5.2 Clasificación 5.3 Adquisición, conservación y pérdida 5.4 Protección</p> <p>6. Derechos reales en cosa ajena 6.1 Conceptos 6.2 Clasificación 6.3 Constitución y Extinción.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocer los orígenes del moderno concepto de Patrimonio y sus características en el Derecho Romano • Identificar los conceptos jurídicos de bien y cosas y sus clasificaciones. • Explicar el concepto de dominio o propiedad. • Identificar el concepto de posesión. • Identificar los diferentes derechos reales conocidos en Roma.
<p>UNIDAD II: Obligaciones</p> <p>1. De las Obligaciones 1.1 Clasificación 1.2 Fuentes</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar el concepto de obligación, sus elementos y clasificaciones de las prestaciones.

<p>1.3 Modos de extinguir</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar los diferentes fuentes de las obligaciones y su evolución, logrando aplicar los conceptos. • Identificar los modos de extinguir las obligaciones.
<p>UNIDAD III: Derecho Sucesorio.</p> <p>1. Nociones básicas de Derecho Sucesorio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar nociones básicas de la sucesión testada e intestada.

E. Estrategias de Enseñanza

La metodología de enseñanza y aprendizaje incluye clases expositivas, fomentando la participación del estudiante.

Entre las metodologías que se implementan en la asignatura se encuentran:

- Clases expositivas (Inicio-desarrollo-cierre) apoyadas en tecnologías como Power Point, asimismo se respetará la estructura de clases: Inicio-Desarrollo-Cierre
- Trabajos de los estudiantes, individuales o grupales.
- Análisis de casos.
- Discusión guiada.

F. Estrategias de Evaluación

La evaluación de la asignatura se regirá por el Reglamento de Asistencia y Evaluación de la Facultad.

Las instancias de evaluación que se contemplan en el curso son:

- Certamen
- Evaluaciones Parciales (controles, tareas, ensayos, trabajo en clases, entre otros).
- Examen final.

G. Recursos de Aprendizaje

Bibliografía Obligatoria:

1. Guzmán, B. (1997), Derecho Romano Privado, Volumen I y II. Santiago, Chile. Editorial jurídica de Chile.
2. Samper, F. (1991) Derecho Romano. Santiago, Chile. Ediciones Universidad SEK

Bibliografía Complementaria:

1. Giménez-Candela, T. (1999) Derecho Privado Romano. Valencia, España. Ediciones Tirant lo Blanch
2. Petit, E. (1989) Tratado elemental de Derecho Romano. Di México. Cárdenas Ediciones.